

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por "xxx" o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2019000011

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 07 DE MARZO DE 2019

En la Casa Consistorial de Parla, a 07 de marzo de 2019, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Alcalde-Presidente D. Luís Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTA ANTERIOR.- Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de febrero (10) de 2019, se aprueba por unanimidad.

2.- LICENCIA OBRAS INSTALACION ASCENSOR C/ LEGANES 21. EXPTE. 110/2018/OMECP.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ LEGANES 21, licencia de obras para instalación de Ascensor en el edificio, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**3.- LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR C/
LAGUNAS DE RUIDERA 174. EXPTE. 113/2018/OMECP.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D. XXXX, licencia de obras para construcción de Piscina en c/ Lagunas de Ruidera 174, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

4.- CANALIZACION SUBTERRANEA. EXPTE. 9/2019-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, los cuales se adjuntan, a:

WESTERN WEALTH HOLDINGS SL, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en CL PINTO 62 C/V CL FELIPE II. Expte. 9/2019-ACO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la Sesión, siendo las nueve horas y cuarenta, de todo lo cual como Concejal-Secretario, doy fe.

